



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNIÓN XIII - 11ª SESIÓN ORDINARIA

30º de agosto de 1990

19º PERÍODO LEGISLATIVO

Presidencia del Vicegobernador de la Provincia: ***D. Pablo VERANI.***

Secretarios: ***D. Jorge José ACEBEDO y D. Luis FALCÓ.***

NÓMINA DE LEGISLADORES

Legisladores presentes:

**AGOSTINO, Daniel Fernando
ARIAS, Ángel Cayetano
BADILLO, Rolando
BARIÓN, Siegfried Walter
CALDELARI, Adalberto V.
CARRASCO, Jorge Eugenio
CASTRO ARES, Norberto
CEJAS, Jorge Alberto
CILIBERTO, Miguel Luis A
DE BARIAZARRA, Roberto R.
DOUGLAS PRICE, Jorge E.o
EPIFANIO, Ernesto Mario
EUGUI, Enrique Rodolfo
FERNÁNDEZ, Marcelo Aníbal
FRANCO, Jorge Alberto José
GARRIDO, Argentino Angel
GASTIAZORO DE RUEDA, T.
GATTAS, Alberto Carlos
ICHAZO, Miguel**

**LÓPEZ UGARTE, José
NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
OLIVA, Carlos Alberto
PANDOLFI, Oscar Raúl
PEREZ PEÑA, Luis Alberto
PERUGINI, José Amado
PICCININI, Ana Ida
PICHETTO, Miguel Ángel
POVEDANO, Nidia Lelia
RAIMONDI, Hugo Luis
RODRIGO, Esteban Joaquín
RODRÍGUEZ, Serafín Sergio
ROMERA, Remigio Luis
SEVERINO DE COSTA, María del R
SCHIERONI, Eliseo Carlos
SORIA, Guillermo Gaspar
SUÁREZ, Juan Carlos**

Ausentes con aviso:

ZECCA, Mario Virgilio

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los treinta días del mes de agosto del año 2012, siendo las 19 y 10 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Con la presencia de treinta y dos señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el izamiento de la bandera, se invita a realizar el acto a la señora legisladora Piccinini y a los señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Nemirovsci.

SR. NEMIROVSCI – Es para justificar la inasistencia del legislador Zecca, quien no ha podido concurrir a la sesión por razones particulares. Solicito que se le otorgue licencia con goce de dieta, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

SR. CEJAS – Señor presidente: Es para comunicarle que el legislador Pérez Peña se incorporará en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración el pedido de licencia con goce de dieta solicitado por el señor legislador Nemirovsci para el legislador Zecca.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia la licencia se concede con goce de dieta.

4 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 1618/12 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

5 - ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados.

I – COMUNICACIONES OFICIALES.

-Se lee.

-Del bloque Justicialista, Secretaría Técnica, Buenos Aires, enviando nota a fin de poner en conocimiento el desarrollo de un programa de cursos de capacitación en materia. Parlamentaria.

-A conocimiento de los señores legisladores.

II - DESPACHOS DE COMISIÓN.

III – ASUNTOS PARTICULARES.

-Se lee.

-De la señora María Inés Elosegui de Fautario, San Carlos de Bariloche, enviando nota por la que se adhiere al proyecto de ley 21690, Ley Electoral.

-Asuntos Constitucionales y
Legislación General.

IV - PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

ARCHIVO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Por secretaría se dará lectura a los expedientes que serán girados al archivo.

SR. SECRETARIO (Acebedo) - **Expediente número 9/90, proyecto de comunicación** que solicita al Poder Ejecutivo Nacional el adelantamiento del cronograma de retenciones a las exportaciones frutícolas, exención del pago del canon de riego a los productores frutícolas, vitivinícolas y hortícolas y la suspensión del pago del IVA en las operaciones afectadas por condiciones climáticas adversas. Autor: Perugini y otros.

Expediente número 148/90, proyecto de comunicación que solicita al Poder Ejecutivo la continuidad de los trabajos a los efectos de que la localidad de Mengué y la zona rural adyacente cuente con la señal televisiva de LU 92 TV Canal 10 de General Roca. Autor: Schieronni y otros.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar el pase al archivo de los expedientes mencionados. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia se giran al archivo.

6 – PEDIDO DE PREFERENCIA**Moción**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se comienza con el tratamiento del **artículo 119 del Reglamento Interno** cuyo inciso 1 establece: **“Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos”**.

Si no se hace uso de este espacio proseguimos con el inciso 2, que establece: **“Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas”**.

Tiene la palabra el señor legislador Badillo.

SR. BADILLO – Señor presidente: Solicito **preferencia para la próxima sesión, con despacho de comisión, para el expediente número 388/90**, que debió reiniciarse porque sus términos vencieron y se trata de un proyecto de ley que declara prioritaria la actualización del estudio, proyecto y ejecución de la obra del puente número 7 desde su empalme con la ruta 6 en Paso Córdoba hasta el coronamiento del dique de Piedra del Águila.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración el **pedido de preferencia** para la próxima sesión, con despacho de comisión, solicitado para el **expediente número 388/90**.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

7 – PEDIDO DE SOBRE TABLAS

Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

SR. CEJAS – Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas**, tal cual se convino en la Comisión de Labor Parlamentaria, para el **expediente número 431/90**, que trata sobre la problemática de la planta Textiles Lahusen de Viedma.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas solicitado para el expediente número 431/90**.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasa a integrar el Orden del Día.

8 – PEDIDO DE SOBRE TABLAS

Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Nemirovsci.

SR. NEMIROVSCI – Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas para el expediente número 378/90, proyecto de comunicación** al Honorable Senado de la Nación que vería con agrado la aprobación de la ley de matrícula federal para abogados.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Suárez.

SR. SUÁREZ – Con referencia a ello, señor presidente, este es un despacho recién ingresado y afecta a todos los abogados de la Provincia, en consecuencia conversamos con el autor del proyecto y le hemos solicitado que dé el tiempo suficiente a esta Cámara para estudiarlo; yo no tengo inconveniente en que se trate en la próxima sesión pero –repito- es un asunto recién entrado y abarca a un número muy importante de nuestros profesionales colegiados. Su autor nos aclaró que la solicitud viene de la Federación Argentina de Colegios de Abogados por lo que tendría, en cierta forma, un aval nacional y que también existe una cierta premura por la posibilidad de su tratamiento en el Senado de la Nación.

Pienso que para actuar con responsabilidad nosotros tendríamos que darnos el plazo suficiente para hacer las consultas y no introducir, a lo mejor, algún elemento que pudiera ser conflictivo en nombre de mi bloque, al autor del proyecto que se le dé tratamiento de preferencia para la próxima sesión. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Nemirovsci.

SR. NEMIROVSCI – Entiendo y creo que tienen un razonamiento válido los motivos que llevan al legislador preopinante a pedir una postergación del tratamiento, pero le voy a aclarar algunos aspectos. Primero que es un tema que hace –como bien lo expresó- al interés de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, quien avala totalmente este proyecto presentado y han sido consultados los colegios de profesionales de Río Negro. Pero hay un tema que es fundamental, este es un proyecto de comunicación dirigido al Senado de la Nación, quien con mucha posibilidad el próximo 5 de septiembre lo trate, por lo tanto no tenemos el tiempo material para realizar una sesión antes; creo que la manera más acorde de sacarlo adelante es tal vez con un breve cuarto intermedio para que podamos compatibilizar estas necesidades de llegar antes del 5 de septiembre al Senado de la Nación con este proyecto...

SR. PRESIDENTE (Verani) - ¿Puedo hacer una interrupción? Creo que está haciendo una discusión empírica, porque está en el Orden del Día el tratamiento de este tema. Acá dice: Proyecto de comunicación al Honorable Senado de la Nación que vería con agrado la aprobación de la ley de matrícula federal para abogados.

SR. NEMIROVSCI – Lo cortés no quita lo valiente.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Está en el Orden del Día para ser tratado, expediente número 378/90, segundo punto, página 2.

SR. SUÁREZ – Mi bloque se allana a lo que decida la mayoría, si los otros presidente de bloque...

SR. PRESIDENTE (Verani) – Cuando llegue el turno de su tratamiento lo plantea, señor legislador, porque este no es el momento.

SR. NEMIROVSCI – Es que hay que votar el tratamiento de sobre tablas, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Está en el Orden del Día, ¿por qué lo van a votar sobre tablas?

SR. PANDOLFI – Creo que no tiene despachos, no ha cumplido con su trámite reglamentario.

9 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 19 y 19 horas.

10 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 19 y 23 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Señor presidente: Esclarecidas en el cuarto intermedio las consultas con los señores presidentes de bloque, demostraron que en realidad la inquietud que manifestaba el legislador Suárez había sido contemplada, por lo que no hay inconvenientes en otorgar nuestro voto favorable para el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Por consiguiente considero que corresponde someter a votación el pedido.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración la solicitud de **tratamiento sobre tablas** efectuada por el legislador Nemirovski, Osvaldo, para el **expediente número 378/90, proyecto de comunicación** al Honorable Senado de la Nación que vería con agrado la aprobación de la ley de Matrícula Federal para abogados.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia el citado expediente pasa a formar parte del Orden del Día.

**11 – PEDIDO DE PREFERENCIA
Moción**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Solicito, señor presidente, **preferencia con o sin despacho de comisión, para el expediente número 407/90** del Poder Ejecutivo, **proyecto de ley** que ratifica convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo Provincial y Agua y Energía Sociedad del Estado en el territorio rionegrino, lo que también ha sido consensuado en las reuniones de la Comisión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración la preferencia solicitada por el legislador Pandolfi para el **expediente número 407/90, con o sin despacho de comisión**.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobada por unanimidad.

12 – PEDIDO DE PREFERENCIA
Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Barión.

SR. BARIÓN – Señor presidente: Solicito **preferencia**, si fuera posible con despacho de comisión, para el **expediente número 181/90, proyecto de comunicación** que solicita al Poder Ejecutivo dé prioridad a la terminación de las obras de la Escuela número 79 Barrio La Costa Este de Allen, obra que se encuentra paralizada desde el año 1986.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración el pedido de **preferencia solicitada con despacho para el expediente número 181/90**.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

13 – PEDIDO DE PRONTO DESPACHO
Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Ciliberto.

SR. CILIBERTO – Señor presidente: Solicito **pronto despacho para el expediente número 329/90, proyecto de ley** que consiste en la propuesta de la modificación de la Ley Orgánica del Banco Provincia de Río Negro.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración la solicitud de pronto despacho efectuada por el legislador Ciliberto.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobada por unanimidad.

14 – PEDIDO DE SOBRE TABLAS
Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Eugui.

SR. EUGUI – Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas para el expediente número 392/90** que versa sobre la problemática del Banco Hipotecario.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración la solicitud de **tratamiento sobre tablas** efectuada por el legislador Eugui, para el **expediente número 392/90, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso de la Nación y a las autoridades del Banco Hipotecario Nacional, que ha visto con preocupación el incremento en los índices de actualización utilizados por el Banco para aplicar a los créditos hipotecarios.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia el citado expediente pasa a formar parte del Orden del Día.

15 – PEDIDO DE PREFERENCIA

Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Soria.

SR. SORIA – Señor presidente: Solicito **preferencia para el expediente número 120/90, con o sin despacho de comisión**, se refiere a la problemática del menor, jornadas a realizarse en Bariloche con la participación de la Comisión del Menor que está trabajando en San Antonio Oeste.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración la **preferencia** solicitada para el legislador Soria para el **expediente número 120/90**, autor Soria y otros, **proyecto de comunicación** por el que peticionan al Poder Ejecutivo a fin de que se implemente un programa de protección al menor en estado de riesgo social.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobada por unanimidad.

16 – REMISIÓN EXPEDIENTE A COMISIÓN

Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Raimondi.

SR. RAIMONDI – Señor presidente: Solicito que el **expediente número 175/89, proyecto de ley** que incorpora al IPROSS a los agentes que se desempeñan en servicios domésticos dentro del territorio de la Provincia de Río Negro, que hoy se encuentra en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, se **envíe nuevamente a la Comisión de Asuntos Sociales**, ya que dicha comisión en un despacho del 25 de octubre del '89 aconsejaba su envío al archivo. El día 8 de septiembre del '89 se procedió al retiro del presente proyecto, pero en ningún momento así lo solicite, por lo tanto desearía que vuelva nuevamente a la Comisión de Asuntos Sociales.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra la señora legisladora Severino de Costa.

SRA. SEVERINO DE COSTA – Señor presidente: Como es de conocimiento de todos los legisladores, cada comisión está integrada por la representación de todos los bloques;

la información que nos llegó a través de los miembros informantes del bloque que forman parte de la comisión. De ninguna manera podemos presuponer que el autor pretende retirar algo si no lo ha manifestado. Esa es la aclaración que deseaba formular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Raimondi.

SR. RAIMONDI – Señor presidente: Considero entonces que se debe tratar de un error y solicitaría que sea remitido nuevamente a la Comisión de Asuntos Sociales.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se va a votar la **remisión del expediente número 175/89** nuevamente a la Comisión de Asuntos Sociales. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia el **expediente número 175/89 será remitido nuevamente a la Comisión de Asuntos Sociales.**

17 – PEDIDO DE SOBRE TABLAS

Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

SR. DOUGLAS PRICE – Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas para el expediente número 250/90**, relacionado con la institución de la “Jornada Provincial del trabajo por la paz mundial” en los institutos educativos de Río Negro, que versa sobre la problemática del Banco Hipotecario.

18 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio de un minuto.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Habiendo asentimiento pasamos a cuarto intermedio.

-Eran las 19 y 30 horas.

19 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 19 y 32 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Señor presidente: Hacemos nuestro el pedido de tratamiento sobre tablas propuesto por el legislador Douglas Price y entiendo que hay asentimiento de los otros bloques.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración la solicitud de **tratamiento sobre tablas para el expediente número 250/90**, que declara “Jornada Provincial del trabajo por la paz mundial” al primer día de cada ciclo lectivo anual.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad, por lo tanto pasa a formar parte del Orden del Día.

20 – PROPUESTA FONDO FEDERAL PARA FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se comienza con el tratamiento del **inciso 3 del artículo 119 del Reglamento Interno** que establece: **“Una (1) hora para la consideración de proyectos de resolución, declaración y comunicación que tuvieren el trámite reglamentario”**.

Corresponde el tratamiento de los **expedientes número 190/90 y 221/90, proyecto de comunicación** a la Honorable Cámara de Senadores y Diputados de la Nación para que se sirva considerar favorablemente la propuesta del Fondo Federal para el financiamiento educativo, elaborado por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). Autores: Franco y otros y Epifanio respectivamente.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

21 – CONCLUSIÓN OBRAS INICIADAS POR ENTECAP **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 22/90, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo Nacional solicitando decisión favorable, a los efectos de la conclusión de las obras de viviendas iniciadas por el ENTECAP. Autor: Carrasco, Jorge.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

22 – CREACIÓN DE DEPARTAMENTO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 232/89, proyecto de comunicación** que solicita al Ministerio de Recursos Naturales, formalice la creación de un departamento denominado “Granja, Huerta y Animales Menores” en la estructura del citado organismo. Autores: Franco y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2°, 3° y 4°.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 5° es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

23 – CONSULTORIOS EXTERNOS HOSPITAL EL BOLSÓN **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 210/90, proyecto de comunicación** que expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial priorizara la ejecución de las obras para la construcción de los consultores externos del Hospital de Área de El Bolsón. Autor: Raimondi, Hugo.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

24 – INSTRUCCIONES A FISCALÍA DE ESTADO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 338/89, proyecto de comunicación** que solicita al Poder Ejecutivo de instrucciones a la Fiscalía de Estado sobre gestiones de tierras. Autores: Epifanio y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 7° es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

25 – GIRO DE FONDOS A HOSPITALES
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 116/90, proyecto de comunicación** al Ministro de Asuntos Sociales a los fines de solicitar que el giro de los fondos a los hospitales por ley número 1896 se hiciera inmediatamente de ser percibidos por el Consejo Provincial de Salud Pública. Autor el señor legislador Romera.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

26 – FORTALECIMIENTO PRINCIPIOS LEY 2278 **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 54/90, proyecto de comunicación** por el cual se asegura la atención de las necesidades técnico-administrativas de acuerdo a lo preceptuado por la ley 2278 – crea el Sistema Bibliotecario Provincial-. Autora: La señora legisladora Povedano y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2°, 3° y 4°.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 5° es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

27 – ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN ALLEN **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 213/90, proyecto de comunicación** mediante el cual se dirige al Poder Ejecutivo provincial, para que incluya en el presupuesto 1990 la construcción de un establecimiento educacional donde funcionará una escuela primaria en los barrios Colonizadora del Sud y Bifulco de Allen. Autor: El señor legislador Douglas Price.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2 es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

28 – GIMNASIO ESCUELA 323 DE GENERAL ROCA
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento de los expedientes número 33/89 y 42/89, ambos referidos al mismo tema, proyecto de comunicación que declara prioritario el estudio, proyecto y ejecución de la obra y gimnasio de la Escuela número 323 de General Roca. Autores: Los señores legisladores: Epifanio y otros, y Povedano y otro, respectivamente.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Falcó) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

29 – MATRÍCULA FEDERAL PARA ABOGADOS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 378/90, proyecto de comunicación** al Honorable Senado de la Nación, que vería con agrado la aprobación de la ley de matrícula federal para abogados. Autor: El señor legislador Nemirovsci.

Por secretaría se dará lectura.

-Se lee. (Ver proyecto n)

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite respectivo.

30 – RÉGIMEN DE PENSIONES **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 183/90, proyecto de resolución** que establece régimen de pensiones a personas que hayan prestado servicios eminentes a la Provincia. Autora: Comisiones de Asuntos Sociales y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Falcó) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 8º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite respectivo.

Tiene la palabra la señora legisladora Severino de Costa.

SRA. SEVERINO DE COSTA – Voy a ampliar un poquito, señor presidente, porque esta incorporación al Reglamento la veníamos postergando y fundamentar para que quede totalmente esclarecido, cuál es su objetivo.

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Sociales como iniciadores en su primer momento...

SR. PRESIDENTE (Verani) – Vamos a aclarar una cosa, perdón, señora legisladora. No nos vamos a apartar del Reglamento ya que la votación fue apresurada, escuchamos los fundamentos ahora.

SRA. SEVERINO DE COSTA – Nos consideramos como iniciadores, aunque después la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General también trabajó en este proyecto, ya que era un tema atinente a todo el espectro de la temática de la Comisión de Asuntos Sociales y queremos señalar el carácter excepcional de estas pensiones que benefician a un número muy limitado de personas en toda la historia de la Cámara, precisamente por su carácter de excepción, no existiendo una reglamentación que determine fehacientemente las condiciones que debe reunir el beneficiario, montos de la pensión y cobertura social, en cambio sí se analizaba el requerimiento en base a las características del solicitante en cuanto a los servicios prestados a la Provincia.

El objetivo que nos propusimos en la comisión es la necesidad de determinar mecanismos para otorgar pensiones que se referirán exclusivamente a personas que hayan desempeñado funciones en el Estado provincial en cargos electivos o que hayan estado prestando servicios de carácter extraordinario o eminentes en la Provincia y se encontraren incapacitados para trabajar y carecieren de recursos para vivir decorosamente, a personas de 65 años como mínimo y que residen en forma permanente en el territorio provincial. Este beneficio es personal, inembargable e intransferible y se hará extensivo a la viuda o viudo, pudiendo ser vitalicia.

Fundamentalmente, señor presidente, lo que anima este proyecto es el espíritu de que sea la equidad la que permita el tratamiento igualitario de todos aquellos que sean merecedores por una trayectoria al servicio de la provincia de un tipo de pensiones de estas características. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Considero oportuna la aclaración que hacía la legisladora Severino de Costa que evitó que votásemos sin dejar estas precisiones, a propósito de algunos comentarios que hemos escuchado, que se han leído y que quizá no interpretaron correctamente el sentido de esta resolución.

Este proyecto que originariamente era de ley se convierte en un proyecto de resolución que modifica el Reglamento de la Cámara donde este cuerpo se autolimita en cuanto a las posibilidades de otorgar estas pensiones extraordinarias que seguirán siendo, como hasta este momento vinieron siéndolo, por ley especial para cada caso y destaco que en lo que ha transcurrido de este período constitucional, este cuerpo ha otorgado cuatro pensiones de este carácter en estos dos años y medio que llevamos de funcionamiento, es decir, este proyecto lo que viene a consagrar son los límites que la Cámara se autoimpone en cuanto a la sanción de las futuras leyes que pudieran otorgar en casos excepcionales como los que ha marcado la legisladora, este tipo de pensión a ciudadanos que hayan además de reunir los requisitos de edad, de condiciones de extrema necesidad, que hayan prestado esos servicios eminentes o extraordinarios a la Provincia que la legisladora precisaba. Gracias.

31 – INCREMENTO ÍNDICES CRÉDITOS HIPOTECARIOS
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 392/90, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo nacional, que ha visto con preocupación el incremento de los índices de actualización utilizados por el banco para aplicación a los créditos hipotecarios.

Por secretaría se dará lectura.

-Se lee. (Ver proyecto a')

32 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador De Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA - Señor presidente: Es para solicitar un cuarto intermedio a los efectos de ampliar y mejorar el articulado del proyecto de comunicación para abarcar todos los casos incluidos en la problemática...

SR. PRESIDENTE (Verani) – ¿Usted solicitar el cuarto intermedio o alterar el Reglamento y tratarlo al final?

SR. DE BARIAZARRA – No, señor presidente, el cuarto intermedio, porque ya hemos avanzado en la redacción y solamente faltaría culminar con algunos detalles.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Es por otro tema pero de todas maneras posiblemente vaya a provocar un nuevo cuarto intermedio. Me sorprendió la votación, fue tan rápida que no alcancé a solicitar la palabra y es con respecto a un proyecto de comunicación que lleva el expediente número 213 del legislador Douglas Price que solicita al Poder Ejecutivo incluir en el Presupuesto del año 1990, la construcción de un establecimiento de educación. Esta es una cuestión que hemos conversado muchas veces en esta Legislatura que las iniciativas que tengan los legisladores de incluir en el presupuesto lo hagan ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda que tiene la facultad para reformarlo, pero ahora hay una dificultad mayor, el presupuesto no está más en el Poder Ejecutivo ni lo está elaborando, está justamente en la Legislatura. Aquí me acota un legislador que a medias, porque es cierto que se había hecho en base a las pautas del Fondo Monetario Internacional de lo que mandó la Nación y ahora se hace en función al proyecto de presupuesto. Por lo tanto voy a solicitar la revisión de esta aprobación del cuerpo, aprovechando el cuarto intermedio para tratarlo con el resto de los legisladores.

SR. PRESIDENTE (Verani) – De acuerdo a lo solicitado y habiendo asentimiento por parte de los señores legisladores, invito al Cuerpo a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 19 y 43 horas.

33 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 20 y 05 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa la sesión.

Con respecto a la observación realizada por el legislador Rodrigo sobre el expediente 213/90, si bien en el tratamiento general lleva la razón, se le ha dado este tratamiento en particular porque la Comisión de Presupuesto y Haciendo lo aprobó.

En consideración en general el proyecto número 392/90, proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación y a la autoridades del Banco Hipotecario Nacional, que ha visto con preocupación el incremento de los índices de actualización utilizados por el banco para aplicar a los créditos hipotecarios.

Tiene la palabra el señor legislador De Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA – Previo a la fundamentación, señor presidente, habiendo consensuado el articulado con las otras bancadas y recepcionado algunas modificaciones propuestas por la comisión de adjudicatarios que está presente y permitió, a través de esta ampliación del articulado, mejorar la redacción para hacerla comprensiva de todos los casos, le voy a dar lectura al articulado propuesto: *“Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación y a las autoridades del Banco Hipotecario Nacional, que ha visto con grave alarma y preocupación el fuerte incremento en los índices de actualización utilizados por el banco para aplicar a los créditos hipotecarios por cuanto no se compadecen en absoluto con los términos reales de la inflación en el país ni con el incremento de los salarios en el mismo período, afectando gravemente las perspectivas de la paz social y de la seguridad jurídica de los propietarios de las viviendas afectadas”*.

34 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra la señora legisladora Severino de Costa.

SRA. SEVERINO DE COSTA – Si usted me permite, señor presidente, solicito un cuarto intermedio porque no se está dando lectura al texto que hemos consensuado, no corresponde al artículo 1º que hemos acordado en su momento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Si hay asentimiento así se hará, señora legisladora.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 20 y 07 horas.

35 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 20 y 15 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador De Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA – Vuelvo a dar lectura a los artículos reformulados: *“Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso de la Nación, a las autoridades del Banco Hipotecario Nacional y a la Secretaría Nacional de la Vivienda que ha visto con grave alarma y preocupación el fuerte incremento en los índices de actualización utilizados por el banco para aplicar a los créditos hipotecarios. Artículo 2º.- Que se vería con agrado que en ningún caso el monto abonado por los adjudicatarios, preadjudicatarios y planes a concluir, sea superior al veinte por ciento (20%) de sus ingresos, requiriendo que el valor a abonar por el adjudicatario sea como máximo el valor de plaza del bien o el monto erogado por el banco en concepto de certificación actualizada. Artículo 3º.- Solicitar a los mencionados en el artículo 1º de la presente, se abstengan de requerir el pago previo de tasa alguna frente a requerimientos escritos de los adjudicatarios, preadjudicatarios y entidades intermedias, a fin de que se satisfaga documentadamente y sin requisito alguno la necesidad de la población de informarse de temas de su propio y especial interés permitiendo y contribuyendo a que cada deudor o potencial deudor del Banco Hipotecario Nacional, sepa exactamente a qué atenerse. Artículo 4º.- Hacer extensivo los términos de la presente al Instituto de Planificación y Promoción de la vivienda, IPPV, respecto del monto de las cuotas de amortización fijado por la Secretaría Nacional de la Vivienda, que deban abonar los adjudicatarios en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. Artículo 5º.- De forma”.*

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Franco.

SR. FRANCO – Faltaría un artículo que sería en la enumeración el 4º, que dice: *“En función de lo expuesto, considera necesario que el índice de actualización contemple específicamente la evolución de los ingresos reales del deudor y que efectivamente se dé cumplimiento a la regla del tipo citado en el artículo 2º”,* que es el 20 por ciento.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Quiere decir entonces que el artículo 4º es el que leyó el legislador Franco, ahora son seis artículos, el 4º del proyecto que leyó De Bariazarra sería el 5º y el 6º de forma.

¿Los fundamentos los van a incorporar o a leer?

Tiene la palabra el señor legislador De Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA – Vuelvo a solicitar la incorporación de los fundamentos y además atento a lo grave de esta problemática y debido a la presencia hoy en el recinto de una importante cantidad de adjudicatarios y preadjudicatarios que se ven afectados por esta situación, desearía explicar brevemente algunos aspectos que no están contemplados en esa fundamentación. Con esto deseo reflejar la angustia que experimentan miles de adjudicatarios en toda la Provincia. En Río Negro tenemos más de cinco mil viviendas construidas con operatorias del Banco Hipotecario Nacional que creyeron acceder a través de este órgano social, financiero a su vivienda y hoy en día, por estas circunstancias, se ven atrapados en una encrucijada de la que difícilmente podrán salir sin ayuda y comprensión. La iniciativa que tratamos pretende expresar la voz de lo que no la tienen porque es necesario saber, señor presidente, que en la Provincia de Río Negro ya han habido reuniones multitudinarias de centenares de personas preocupadas, no sólo por el destino de sus viviendas, sino fundamentalmente de su tranquilidad. Miles de rionegrinos afectados por aumentos descomunales en las cuotas y que se habían comprometido a pagar, amortizaron sus créditos con el Banco Hipotecario Nacional, como por ejemplo en Cinco Saltos, Cipolletti, General Roca, Viedma, por solo citar las localidades que han empezado a movilizarse y los vecinos se reúnen para buscar un modo de remediar su impotencia. Ello no es fácil, señor presidente, ya que en las ciudades capitales de provincias las sucursales del Banco Hipotecario se han cerrado,

es decir que se han cerrado varias de estas delegaciones, pero además allí donde funcionan estas sucursales, sus autoridades exigen –y esto hay que tenerlo muy en cuenta porque es sumamente grave- el previo pago de un arancel para ni siquiera considerar cualquier reclamo que los adjudicatarios pretendan hacer; este arancel desmesurado que se requiere para cada trámite en forma individual es de 45 mil australes, sin su previo pago no se atiende ninguna solicitud; esto genera un verdadero estado de indefensión que debemos modificar, así que ni sus quejas pueden expresar quienes sufren la prepotencia de aumentos inconsultos, desproporcionados y absurdos, que no sólo constituyen una humillación para sus destinatarios sino un vil despojo disfrazado de cláusula legal. Sólo como ejemplo, señor presidente, por aplicación de la resolución número 932/85 a la vista del público que se acerca al banco en los últimos tres meses-mayo, junio y julio- se han aplicado índices de aumentos del 70, el 29 y el 37 por ciento, respectivamente. Creo que estas cifras son lo suficientemente elocuentes para traducir el problema, sin embargo uno puede ahondar en el origen de estos números y aquí la sorpresa es mayúscula porque estos índices se suman promediando el conocido índice de precios al consumidor nivel general base 1988 que para los meses aludidos se ha calculado en el 95,11 y 13 por ciento respectivamente. En realidad las cifras no corresponden a esos meses sino a los de marzo, abril y mayo, pero en el banco se explica que como se tarda en contar con los índices en tiempo y forma, hiperinflación como la vivida generan los dramas que ahora padecemos. El otro índice promediado en cambio, es menos conocido; se trata, señor presidente, de salario total medio calculado por el Banco Central de la República Argentina y fíjense los números: 44 para mayo, 46 para junio y 61 por ciento para julio y aquí, señor presidente, prefiero abstenerme de otro comentario porque ni siquiera hay lugar para el sarcasmo cuando se ha puesto en juego la paz de la convivencia. Además estas iniquidades en los índices que aplica el Banco Hipotecario Nacional se traslada directamente al saldo de las operaciones y constituyen el precio de venta de las unidades habitacionales, sus ampliaciones o refacciones, resultando a modo de ejemplo una vivienda ubicada en el caso de Viedma en su periferia “Barrio los Maestros” de 63 metros cuadrados ascendería a unos 36 mil dólares de valor de venta, lo que es totalmente un disparate. Estas situaciones no afectan tan solo a las operaciones contratadas por entidades intermedias sino también a las de carácter individual, por lo que se torna imprescindible una serena y seria revisión de la situación a fin de que la misma se ajuste a la realidad del valor del bien hipotecado y al poder adquisitivo de los involucrados previo cualquier tramitación, además del pago de estos aranceles que tornan más injusta y arbitraria la situación.

Como propuesta de la bancada del Frente para la Victoria se incluyó un artículo que hace extensiva las normas antes enunciadas a las viviendas construidas en la Provincia por el Instituto de Planificación y Promoción de la vivienda –IPPV- que sus cuotas son determinadas –es necesario aclararlo- por la Secretaría Nacional de la Vivienda no por el propio instituto, pero que como consecuencia de los índices que maneja esta Secretaría Nacional de la Vivienda también están sufriendo altos incrementos, aunque no se compadecen con los experimentados por las viviendas del Banco Hipotecario.

Por lo tanto se incorpora esta norma, estando –digamos- en conocimiento de que ya el Instituto ha paliado muchas situaciones que se están dando en algunas provincias controlando estos aumentos, pero esperamos que este proyecto de comunicación se transforme en comunicación y sirva para que las autoridades nacionales contribuyan a que se equilibre aún más esta situación. Además he tenido noticias de créditos financiados a más de 100 años, porque todo esto ha llevado además a aumentar el plazo de financiación y aunque no quiero abusar del tiempo, -creo que he sido lo suficientemente extenso- tengo que señalar lo absurdo del expediente usado en estos casos para bajar el monto de las cuotas cuando han excedido el límite de lo racional. Un crédito a 100 años, por bajo que sea su interés, es poco menos que una condena a la servidumbre de por vida, o mejor dicho es una inmoralidad encerrada en otra inmoralidad, tanto si se acepta que nadie habrá de vivir el tiempo para pagarlo y se beneficiará –este “beneficiará” entre comillas por supuesto- del seguro de vida que cancela el crédito con la muerte del beneficiario como si se piensa que el banco debe recuperar de algún modo lo que invirtió y por ende reflejar en las cuotas el valor de lo que se le debe. No se puede olvidar la realidad y hacer oídos sordos a la justicia social; es imperativo, señor presidente y señores legisladores, que se restablezca el sentido común y que las autoridades asuman los límites de lo que tanto el banco como la gente entienden debe ser un crédito, de otro modo se echará por la borda la paz y se pondrá en peligro la convivencia entre los argentinos. En tanto, sepan estas personas que han accedido a sus viviendas a través del Banco Hipotecario y que hoy en día viven esta situación de angustia, estas familias de trabajadores de distintos lugares de la Provincia, de distintas posiciones sociales pero que son personas que le ponen el hombro a la Provincia y al país, que nosotros los representantes del pueblo, sus representantes, vamos a estar apoyándolos en la defensa de sus viviendas. Muchas gracias. (Aplausos en la barra)

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pichetto.

SR. PICHETTO – Voy a ceder la palabra al presidente de mi bloque.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

SR. CEJAS – Señor presidente, señores legisladores: Cuando el bloque oficialista incorporó en la sesión del día de la fecha este tema, por supuesto que nos sentimos sensibles a las distintas vicisitudes que está viviendo en general el pueblo argentino, en particular los adjudicatarios de las viviendas del Banco Hipotecario Nacional, de allí la inmediata respuesta de nuestro bloque, en concordancia con lo expuesto en el proyecto original del legislador De Bariazarra.

No escapará a usted -y no es necesario venir a pasar informes- lo que han sido los distintos gobiernos justicialistas, los distintos planes de vivienda que ha presentado históricamente en nuestro país, donde fundamentalmente se atendía que cada hombre, cada mujer de nuestra patria pudieran acceder a una vivienda digna.

Es cierto, señor presidente, que las cuotas que en este momento deberían oblar los adjudicatarios no están a su alcance y debo decir con un reconocimiento profundo, que si los salarios fueran los correctos, las cuotas posiblemente fueran las correctas; esto me parece que es un reconocimiento que tenemos que hacer, pero de cualquier manera, señor presidente, ante la cruda realidad, propiciamos acordar este articulado, el que incorpora además la problemática de quienes son adjudicatarios de viviendas en nuestra provincia a través del IPPV que, es cierto lo que dice el legislador preopinante, no son los que fijan las cuotas, pero estamos preocupados por ese tema, por todos los adjudicatarios y es necesario, señor presidente, -sin recurrir a la historia como para echarnos culpas porque me parece que ya estamos demasiado cargados- que el bloque oficialista reconozca que no podemos cargar a la gente con los errores de algunas administraciones anteriores del Banco Hipotecario Nacional,

esto es lo que tenemos que decir con absoluta seriedad; la tristemente célebre gestión de Aníbal Reynaldo al frente del Banco Hipotecario Nacional marca de alguna manera todos los problemas que hoy estamos viviendo.

De cualquier manera, señor presidente, no voy a seguir abundando en este tema, estamos de acuerdo en sancionar en forma conjunta este proyecto de comunicación, seguiremos bregando para que los adjudicatarios de estas viviendas no se sientan atormentados por la difícil situación que pasan y acompañaremos todas las gestiones que sean necesarias ante las autoridades nacionales en función de que este problema no acarree más inconvenientes a la gente. Gracias, señor presidente. (Aplausos en la barra)

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Suárez.

SR. SUÁREZ – Señor presidente: Creo que conceptualmente ha sido suficientemente abundado el tema. En nuestro bloque realmente hemos llegado a la misma conclusión y compartimos absolutamente los términos; creemos que la vivienda de interés social que abarca estos planes, realmente tiene que estar asociada a la situación del salario. En consecuencia hemos consensuado también este proyecto y adelanto el voto favorable de mi bancada. (Aplausos en la barra)

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

SR. DOUGLAS PRICE – Señor presidente: Creo que lo que aquí se está resolviendo pasa absolutamente por encima de la consideración que voy a efectuar, por lo tanto voy a tratar de ser absolutamente breve. Creo que la cuestión de la gestión recientemente mencionada del doctor Reynaldo al frente del Banco Hipotecario Nacional tuvo algunas aristas que seguramente todos compartimos como criticables, en donde no estuvo justamente involucrado solamente el doctor Reynaldo o el oficialismo; no ha resultado justicieramente criticada en este aspecto por el legislador preopinante por cuanto se está dejando de lado que si hoy tenemos en nuestras manos este problema de aumento indiscriminado de las cuotas es porque durante la gestión del doctor Reynaldo se ejecutaron en el país más de 200 mil viviendas entre la Secretaría de Vivienda y el Banco Hipotecario Nacional; ésta es la cuestión que los sectores de poder el país no han tolerado, lo que han rechazado y han pretendido endilgar a esa gestión como mala; es probable que esto haya endeudado al país, pero lo ha endeudado para satisfacer las necesidades de vivienda de la gente. Con esto que estamos proponiendo en este proyecto, lo que estamos tratando es que la gente que recibió vivienda merced a esa política, pueda pagarla y continuar vivienda en ella. Gracias. (Aplausos en la barra)

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra la señora legisladora Severino de Costa.

SRA. SEVERINO DE COSTA – Señor presidente: solicito que se introduzcan en el Diario de Sesiones los fundamentos con que nuestro bloque sustenta el articulado porque considero que nuestro punto de vista naturalmente tendrá aristas disímiles con la bancada oficialista; en consecuencia creo que acá lo importante, lo fundamental, la raíz esencial del problema como representantes del pueblo es interpretar las necesidades de la gente y traducir en el articulado correcto –tal como lo hicimos- su verdadero sentir y expresar las necesidades que imperiosamente tienen que ser resueltas. Son temas de distintos enfoques, naturales por otra parte.

En consecuencia reitero lo solicitado anteriormente, porque lo fundamental ya ha sido tratado. Muchas gracias.

SR. PICHETTO – Pido la palabra para hacer una breve referencia.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Es como si fuera la segunda vez que le cedo la palabra porque le aclaro que ya le otorgué el uso de la palabra y usted la cedió. Se lo aclaro para que no quede como antecedente.

SR. PICHETTO – Está bien. Voy a ser muy breve, señor presidente y aclararle que lo que expresó el presidente de mi bloque con respecto a la gestión efectuada por el señor Aníbal Reynaldo al frente del Banco Hipotecario Nacional estuvo referido precisamente a las cuestiones que hacen a la Operatoria 832 repudiada por toda la sociedad argentina,

porque planteó los créditos privilegiados distribuidos también dentro del sector dirigente político en función de los favores y de las prebendas, esto es lo que se ha castigado y cuestionado, no así la construcción de 200 mil viviendas que tienen por supuesto una trascendencia social. Por otra parte, este gobierno que recibió el país en llamas al borde del abismo y que está planteando lamentablemente el ajuste sin esperanza y sin horizonte para los ciudadanos argentinos, es como aquellos que se hacen cargo de pagar la fiesta que otros hicieron, en algún momento se dilapidó la confianza, el esfuerzo de los argentinos, se gastó discrecionalmente y ahora tenemos que plantearnos estos ajustes que son feroces, que afectan la vida digna de los trabajadores y de los hombres y mujeres que habitan estas viviendas. Es por eso que avalamos la necesidad de la gente, estamos haciendo gestiones también en el orden nacional, a través de nuestros diputados y senadores para que la gente del Banco Hipotecario Nacional y las autoridades nacionales comprendan que no se puede cobrar una cuota que supere el 20 por ciento del salario de la gente. Nada más. (Aplausos en la barra).

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2°, 3°, 4° y 5°.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 6° es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

36 – SITUACIÓN EMPRESA LAHUSEN
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 431/90, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo provincial, que ve con preocupación la situación de parálisis total en la que se encuentra la planta textil de la empresa Lahusen y Compañía.

Por secretaría se dará lectura.

-Se lee. (Ver proyecto I")

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Ciliberto.

SR. CILIBERTO – Señor presidente, señores legisladores: La planta textil ubicada en el parque industrial de Viedma trabajó durante años en el lavado y peinado de lana que como se sabe es el tipo de producción más extendido y que abarca el mayor número de explotación de nuestra Patagonia. Durante 21 años fue fuente de ocupación de trabajadores de nuestra zona y se elaboraron millones y millones de kilos de lana de nuestros productores dándole un valor agregado que quedaba como riqueza incorporada a nuestra zona y a nuestra provincia. Siempre, y lo quiero recalcar, siempre fueron los trabajadores los que defendieron con ahínco, con fuerza, esta actividad ante cada conflicto financiero –y aquí cabe recordar- la primer quiebra de la empresa Textiles Lahusen fue en el año 1972.

Decía entonces, fueron los trabajadores organizados en sus gremios los que buscaron con ahínco las soluciones. Desde entonces una larga cadena de conflictos por bajos salarios, condiciones de trabajo, convocatoria de acreedores, etcétera, signaron el camino que debieron recorrer la Asociación Obrera Textil y la SETIA y por supuesto el conjunto de trabajadores organizados dentro de ellas. Desembocamos así en la situación actual, el 9 de enero de este año se decreta la quiebra de Textiles Lahusen y un nuevo calvario se abre frente al camino de los trabajadores. Por autorización judicial y mediante la organización de los mismos trabajadores que se sintieron responsables de hacer funcionar este bien económico se elaboraron millones de kilos de lana a fasón, se conseguía de productores de industriales que trajeron la lana aquí para que esta planta funcionara, funcionaba con eficiencia, con calidad y producía utilidades; la situación ha cambiado drásticamente, a partir de mediados de julio se termina la lana que se había conseguido, a partir de mediados de agosto se despide a la totalidad de los trabajadores,

que en este período que señalaba de organización autogestionaria reunió y protegió dándole trabajo a alrededor de 270 operarios y es una cantidad inmensa, para lo que significa la población de Viedma, para lo que representa en lo que hace a fuentes de trabajo, la gente que ha quedado desocupada.

Creo que aquí se abren dos alternativas, por un lado el análisis del problema financiero de la empresa, ver si realmente esta empresa ha funcionado con todas estas dificultades y quebrantes financieros porque realmente la actividad no da o porque la planta está mal dimensionada o con tecnología obsoleta y por otro lado el problema social.

Rápidamente vamos a ver la cuestión económico-financiera diciendo que tengo ante mí una proyección económica, un plan de explotación que se hace en función de los antecedentes, de la historia de la planta, es decir la cantidad de kilos de lana que es posible elaborar anualmente que es de 10 millones de kilogramos, que produce ingresos entre lavado y peinado por el monto de 3.730.000 dólares y que produce egresos en mano de obra por valor de un millón de dólares, gastos operativos por 356 mil dólares, gastos de energía eléctrica y gas por 130 mil dólares y varios y otros gastos como bombeo de agua del río, combustible, movilidad, mantenimiento del edificio, etcétera, por 150 mil dólares; comparando el total de ingresos con el total de egresos, que en este caso sería de 1.600.000 dólares, produce un resultado anual de 2.060.000 dólares que podríamos decir, señor presidente, que no es un número para dejar pasar sin prestar atención porque esto es lo que demuestra que la empresa ha hecho una permanente transferencia de recursos desde esta actividad que legítimamente producía utilidades, hacia otras empresas del grupo y ha llevado, en una larga historia, a conflictos que se plantearon y que, como decía, muchas veces no fueron los mismos empresarios los que los resolvieron sino que los trabajadores organizados en sus gremios salieron a golpear puertas de bancos, de dirigentes políticos, de la comunidad en general para darle una solución.

Creo que queda demostrado que de lo que se trata aquí es que no es una planta que no pueda producir, que no sea rentable, o que sea obsoleta tecnológicamente, de lo que se trata es de un manejo empresarial concreto que ha vaciado la empresa. Ante esta circunstancia, señor presidente, se nos plantea el problema social, 300 trabajadores, jefes de familia, madres con hijos y muchas familias completas trabajan en la planta porque por la especificidad de la tarea ingresaban, a través de un aprendizaje, varios miembros de un mismo núcleo familiar y produce que en estas circunstancias no haya ingresos alternativos, se terminó la planta textil y se terminaron los ingresos de la familia.

El Ministerio de Acción Social de la Provincia tiene un plan de apoyo a través de la entrega de la caja PEAR mensual a estas familias, pero creo que esto están planteando una situación totalmente distinta porque no se trata de acompañar con una ayuda a familias de escasos ingresos, se trata de resolver por un lado, desde nuestra responsabilidad como legisladores y desde la responsabilidad del Ejecutivo como gobernantes, una alternativa de inversión a la planta para que siga funcionando pero a la vez de resolver ya, hoy, los problemas de supervivencia de las familias y creo que somos todos conscientes que con una caja PEAR mensual no vive ninguna familia y dudo que llegue a la semana, pero estoy lejos de intentar una crítica a la caja PEAR, de lo que se trata, señor presidente, es que no podemos tomar este problema como uno más de los que están existiendo en la Provincia por la escasez, bajos ingresos o subocupación, aquí se trata de un grupo de 300 personas con su familia, con sus hijos, que carecen absolutamente de ingresos y de alternativas de ocupación porque esta es la realidad que plantea Viedma. Este mismo problema creo que lo hemos analizado desde distintas ópticas, por ejemplo desde el punto de vista de los trabajadores de la construcción con lo que ha pasado con el *parate* de las obras que fueron del ENTECAP o del traslado de la capital.

La situación social se agudiza en Viedma, señor presidente, son muchos los ciudadanos que están sin ocupación, creo que tenemos que romper un poco la inercia y pensar en soluciones originales, pensar que durante algún tiempo vamos a tener que dar una asistencia específica, especial, a familias que carecen absolutamente de todo recurso para la supervivencia. De allí el origen de nuestro proyecto, tratando de sacudir un poco las conciencias para que asumamos entre todos algo que es en principio una tarea y una concepción solidaria, pero que en el fondo y como responsabilidad primaria nos toca a los hombres que tenemos algo que ver con la función de gobierno. Es en función de estos argumentos brevemente expuestos, señor presidente, que pido a todos los legisladores de la Provincia de Río Negro que acompañen nuestro proyecto con su voto, pero que no termina aquí la cosa, que acompañemos con nuestro esfuerzo, con nuestras posibilidades e imaginación para encontrar rápidamente soluciones al problema social y pro qué no también encontrar alguna alternativa de inversión para que esta planta textil, que fue orgullo de la Patagonia, vuelva a producir, dando solución, no solamente a quienes trabajan en ella sino también a los productores de la Patagonia. Gracias, señor presidente. (Aplausos en la barra)

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Carrasco.

SR. CARRASCO – Señor presidente, señores legisladores: A los argumentos expuestos por el legislador Ciliberto, la bancada de la Unión Cívica Radical los ha acompañado y acompaña también este proyecto, en función no solamente porque coincidimos con las palabras del legislador sino porque vemos con preocupación que ante la desaparición o la posible desaparición de la fábrica, el achique del estado, más otra caída o pérdidas de trabajo, la zona del Valle Inferior va a atravesar en poco tiempo más una situación realmente crítica, en lo social y en lo económico. Es por eso que nos comprometemos en esta tarea, no solamente de salvar la fábrica Lahusen sino de seguir remando para que no se nos caiga el Valle Inferior, que ha sido orgullo de toda la Patagonia y por eso también insisto ante esta Cámara para que dé el voto favorable a este proyecto y manos a la obra para revitalizar esta zona de la Patagonia argentina. (Aplausos en la barra)

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Castro Ares.

SR. CASTRO ARES – Nuestra bancada ha acompañado con la firma este proyecto en el convencimiento de la necesidad de dar la solución social a los obreros de Textiles Lahusen, pero como bien expresara el legislador Ciliberto, esta fábrica, que constituye un emprendimiento distinto y quizá único en la Patagonia, donde procesamos una de las riquezas de la Provincia de Río Negro tan significativa como es la lana, debe tratarse con la seriedad debida porque su solución no es fácil ni sencilla. Las causas que agotaron la vida de esta empresa, como bien lo expresó el legislador preopinante, es motivo de un manejo discrecional y absolutamente de vaciamiento de empresa, que ha hecho que las sucesivas apoyaturas que el Banco de la Provincia o el Ejecutivo, a través del apoyo crediticio, lo orientara a otras empresas del mismo grupo.

En esta última etapa del desarrollo empresarial y ya con la veeduría judicial, la empresa ha demostrado, a través de la gestión de los mismos obreros trabajando a fason lana de otras localidades, de otras provincias del país, su capacidad para mantener en funcionamiento la tecnología existente y poder brindarse una mínima rentabilidad, que asegure que la empresa debe continuar actuando como elemento que aporta valor agregado a nuestra producción primaria que es la lana. Nosotros entendemos, señor presidente, que la solución de esta empresa es el acercamiento de capitales de riesgo para que puedan adquirir lo más rápido posible la quiebra de la empresa y pueda mantenerse el funcionamiento de la misma y desarrollar su actividad acrecentándose y participando en forma más significativa en la exportación de lanas argentinas.

De manera que acompañamos fervorosamente este proyecto, peso insistimos en la necesidad de la gestión, tanto en el orden nacional como provincial, para incorporar o acercar exportadores e inversores de lana que permitan que a través de la actividad de este grupo de obreros, que ha sabido llevar esta fábrica adelante, se logre un emprendimiento integrado que haga de Textiles Lahusen no solamente el orgullo que se señalaba del Valle Inferior sino una empresa que ha encontrado una solución lógica y recursos genuinos para su funcionamiento. Nada más. (Aplausos en la barra).

SR. CARRASCO – Señor presidente: Como esta temática de Lahusen...

SR. PRESIDENTE (Verani) – ¿Es para una aclaración, señor legislador?

SR. CARRASCO – Para una aclaración y una propuesta. Como esta temática de Lahusen y a través de dos períodos constitucionales, esta Legislatura la viene tratando, este mismo Cuerpo tiene creada una comisión legislativa con la participación de los legisladores que lo componen. Propongo que se reactive esta comisión con la intervención del gremio, que también está contemplada y que en su momento hizo gestiones ante los órdenes nacional y provincial, para que comencemos a trabajar lo antes posible en convivencia para darle una solución a este problema.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Interpreto que la propuesta es que la Comisión de Labor Parlamentaria lo trate y proponga su punto de vista en la próxima sesión. Creo que debe ser así, ¿no es cierto?

Tiene la palabra el señor legislador Ciliberto.

SR. CILIBERTO – Se me ocurre, señor presidente, que dada la gravedad de la situación puede ser que hagamos la incorporación de un artículo de este proyecto, con un representante por bloque, para no hacer una comisión de treinta y seis que no sería operativa, con uno por gremio y más quién el Ejecutivo designe para que se aboquen no ya al análisis de la problemática que creo que ya la tenemos estudiada, caracterizada y sabemos en qué consiste, sino a la búsqueda concreta de soluciones en los dos planos que yo mencionaba, a los fines de allegar soluciones a las necesidades primarias de quienes están sin trabajo y a las alternativas de inversión ya que hay que salir a buscar empresas rápidamente para que pongan en funcionamiento la planta que va a posibilitar resolver el problema social y se necesita que sea rápido por cuanto estar detenida una planta de esas características significa su deterioro, cuando no el posible vaciamiento de maquinarias importantes que a medida que los acreedores vayan tratando de cobrar su partes van a ir desmantelando. Entonces esto requiere algo así como una tarea rápida que podría ser realizada por un pequeño grupo de personas. Creo que podríamos incluirlo como un artículo más en nuestro proyecto, si no hubiere oposición, para poner rápidamente en marcha esta comisión.

SR. PRESIDENTE (Verani) – No tengo inconvenientes, pero le sugeriría que como en la Comisión de Labor Parlamentaria están representados todos los bloques, se tenga en cuenta esta propuesta y se designen los integrantes de esa comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Señor presidente: Propongo concretamente que votemos el proyecto que ha sido acompañado unánimemente por los bloques aquí representados, por lo menos eso surge de la intervención de todos los legisladores que me han precedido; remarco desde luego que nosotros, por supuesto, con nuestra firma acompañamos también la procedencia de este proyecto. Creemos que además responde a toda una concepción, que me parece que campea en todo el espíritu de esta Cámara en cuanto a las responsabilidades que las entidades ejecutivas de la Provincia y las entidades bancarias provinciales tienen en el sentido social de la manutención de una fuente de trabajo tan importante como es Textiles Lahusen para esta zona de Viedma y del Valle Inferior en general. Me parece que la propuesta que mencionaba el legislador Carrasco podría ser viabilizada aprobando tal como está el proyecto y revitalizando una comisión que ya existiría, sancionada en la oportunidad de la crisis de la empresa,

a fin de que con una nueva designación por cada uno de los bloques representados –como proponía el legislador Filiberto- esta comisión se integre conjuntamente con los representantes gremiales y tome contacto con el Ejecutivo que seguramente está operando en esta materia pero que, vistas las razones de urgencia que explica en detalle el proyecto, es imprescindible una aceleración para definir este proyecto con ejecutividad, que es lo que hace falta.

Si las cifras que da el legislador Ciliberto en cuanto al análisis de un plan tentativo financiero-económico responden a la realidad –y no tengo ninguna razón para dudar de ello- esto significaría que en principio se trataría de una empresa que –conjugado su aspecto financiero- genera utilidades importantes; si esto es así, confío en que se va a poder conseguir alguna solución mediante el aporte de capitales genuinos a través de la quiebra o de las gestiones que pueda realizar el gobierno y esta comisión, frente al juez de la quiebra, y que va a haber interesados; entonces me parece que lo ideal sería aprobar el proyecto tal como ha sido definido en su articulado que ha leído el señor secretario y revitalizar esa comisión que ya existía –a la que aludía el legislador Carrasco- mediante una designación que puede hacer cada uno de los bloques a Labor Parlamentaria para que esta comisión comience a funcionar inmediatamente. Gracias, señor presidente. (Aplausos en la barra)

SR. PRESIDENTE (Verani) – Con estas aclaraciones que aparecen consentidas por los autores, se pone a votación en general el presente proyecto tal cual está con la recomendación de la revitalización de esa comisión en la de Labor Parlamentaria. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

37 – APARTAMIENTO DEL REGLAMENTO
Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra la señora legisladora Povedano.

SRA. POVEDANO – Señor presidente: Antes del tratamiento del proyecto siguiente quisiera pedirle, dado que hemos vuelto atrás en el análisis de algún proyecto, volver sobre el primero que fue el 190/90 y 221/90 para hacer una pequeña acotación si la Cámara me permite, en razón de que en función del eficiente y rápido trámite del día de hoy del señor presidente, no me permitió hacerlo en su momento. Quería decir que aparte de destacar que el proyecto de comunicación por el que se solicita a la Cámara de Senadores y Diputados de la Nación considerar favorablemente la propuesta del Fondo Federal para el financiamiento educativo elaborado por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) que mereció despacho unánime, dada la importancia que esta iniciativa tiene en función de la crisis del financiamiento del sistema, quería expresar -decía- que los legisladores de la Comisión de cultura, Educación y Comunicación social acordamos en forma conjunta con el gremio UNTER y con el Poder Ejecutivo la realización de gestiones en los niveles nacionales, entre otros ante la Comisión de Educación del Parlamento Nacional, con el propósito de lograr la pronta sanción de esta ley que prevé un aumento de los recursos con destino a Educación, de aproximadamente 1.400 millones de dólares.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Perdón, usted está leyendo los fundamentos, legisladora.

SRA. POVEDANO - No, señor presidente, no los estoy leyendo, lo que estoy mencionando...

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tenemos que apartarnos del Reglamento.

SRA. POVEDANO - Por eso le pedía si era posible y si la Cámara aceptaba que nos apartáramos un segundo del Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Déjeme que lo someta a votación.

Se va a votar el apartamiento del Reglamento para que la legisladora Povedano efectúe algunas aclaraciones sobre ese proyecto. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado.

Continúe, señora legisladora.

SRA. POVEDANO - Simplemente lo que quería agregar a lo que mencioné, en relación con esas gestiones para realizar en forma conjunta en los niveles nacionales, de Comisión de Educación, UNTER y Poder Ejecutivo, es solicitar la autorización de los señores legisladores de la comisión para efectuar tales gestiones en su nombre. Simplemente eso, señor presidente.

38 – JORNADA POR LA PAZ MUNDIAL
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde tratar el **expediente número 250/90, proyecto de ley** que establece una jornada provincial de trabajo por la paz mundial, el primer día de cada ciclo lectivo anual. Autor: El señor legislador Douglas Price y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

-Se lee (Ver Despacho de Comisión)

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

SR. DOUGLAS PRICE - Señor presidente: A las 8 y 15 horas del día 6 de agosto de 1945 el poder de los inventos que hasta ahora haya podido desarrollar el genio humano para el mal, se abatió sobre la ciudad de Hiroshima gestando uno de los crímenes más horribles que recuerda la historia de la humanidad. Ese crimen no fue el primero, seguramente, ni será el último. Hoy, otra vez la humanidad está convulsionada por la locura lógica de algunos que quieren conducir, a partir de sus cálculos, a la muerte de centenares de miles de personas en la fría disputa por el poder.

Decía Albert Camus que hay crímenes de pasión y crímenes de lógica, que la frontera que los separa es incierta pero el Código Penal los distingue bastante cómodamente por la premeditación; estamos en la época de la premeditación y del crimen perfecto. Nuestros criminales no son ya esos muchachos desarmados que invocaban la excusa del amor, por el contrario, son adultos y su coartada es irrefutable, es la filosofía que puede servir para todo, hasta para convertir a los asesinos en jueces.

Pocos quizás como el poeta rumano Eugen Jebeleanu pudieron retratar el horror de ese momento como con este poema con el que pretendo terminar estos fundamentos para aprobar este proyecto de ley con la redacción modificada del artículo 1º que ha sido despachada por la comisión.

Dice el poema Quién ha visto: *"Quién ha visto al asesino sentarse, luego de haber matado, junto a su víctima, durante largos años.*

Quién ha visto a los que habiendo estrangulado a los niños en pañales, se pasean fumando indiferentes, con los ojos fijos, sonriendo, en los ojos de las madres cegadas por el llanto. Quién ha visto a los que transformando en un Sahara de ceniza no una ciudad, no solamente casas, no solamente calles, no solamente templos seculares, sino niños de un día, aventan todavía con sus pasos la ceniza sagrada y levantan riendo, nubes densas, con las pestañas abrumadas no de polen de lotos, ni de rocío, sino de ceniza. Quién ha visto a un hombre, pero un hombre, un hombre que pueda andar aún y no se caiga como un árbol fulminado, sabiendo que el polvo que se fija en el extremo de sus botas, no es polvo, sino partícula impalpable de niños masacrados. Quién ha visto a un ser humano capaz de tener calma, sin sentir que está a punto de volverse leño en el lugar donde encendidos por su antorcha, clavados a sus sillones carcomidos, los paralíticos se vuelven ceniza. Quien a visto, quien ha visto al hombre capaz de arrojar fuego a los sordomudos y después ocultarse, viendo cómo son consumidos por las llamas, cómo lloran y quieren con sus lágrimas extinguir el fuego. Quién ha encontrado a un hombre que da muerte y hace después llevar las estadísticas del propio crimen, y pone a las víctimas frente a los rayos equis para ver las palmeras molidas de sus huesos y luego, con un gesto mostrarles el camino: Id a casa, que estais muertos...!"

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se va a votar en general el proyecto en tratamiento. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º y 4º.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 5º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

39 - ORDEN DEL DÍA
DÍA DEL TRABAJADOR DE LA EDUCACIÓN
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 32/89, proyecto de ley** que establece el Día del Trabajador de la Educación. Autor: Nemirovski, Osvaldo y otros.

40 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra la señora legisladora Povedano.

SRA. POVEDANO - Señor presidente: Solicito un cuarto intermedio para compatibilizar los proyectos.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Si hay asentimiento por parte de los señores legisladores, así se hará.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Habiendo asentimiento por parte de los señores legisladores, invito al Cuerpo a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 21 y 08 horas.

41 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 21 y 15 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Nemirovsci.

SR. NEMIROVSCI - Señor presidente: Creo que a nadie escapa que tal vez sea éste un proyecto que tenga que ver con algunas de las realidades importantes que hoy vive nuestra Provincia y el país, pero debo aclarar que fue presentado hace mucho tiempo, finalmente hoy llegó a su tratamiento y que de alguna manera, el bien no es de los proyectos que pueden considerarse como solucionadores de algunos de los conflictos que la gente tiene o requiere, también hace a alguna especie de reivindicación de un sector importante de nuestra comunidad, por eso el motivo de la insistencia en el tratamiento y tal vez por eso el motivo de estas dudas que han surgido.

Voy a solicitar autorización para retirar el proyecto porque hemos acordado, fundamentalmente con el bloque oficialista, la consulta con el gremio pertinente para después, acorde a lo conversado con ellos, volver a tratarle en Cámara.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Si hay asentimiento de los señores legisladores se retira el proyecto en las condiciones manifestadas por el legislador Nemirovsci.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Habiendo asentimiento se retira el proyecto.

42 - DENUNCIA TÉRMINOS DE CONVENIO
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 259/89, proyecto de ley** que denuncia los términos del convenio que suscribiera el Poder Ejecutivo Provincial con la empresa Agua y Energía Eléctrica, ratificado por ley 1924. Autor: Comisión de Recursos Hídricos.

Tiene la palabra el señor legislador Arias.

SR. ARIAS - Señor presidente: Los integrantes de la Comisión de Recursos Hídricos, por unanimidad, han resuelto que se posponga el tratamiento de este proyecto con pedido de preferencia para la próxima sesión, en razón de que hemos recibido información que se están analizando las propuestas efectuadas por Agua y Energía Eléctrica en los últimos días y que es posible que el Gobierno de la Provincia y Agua y Energía lleguen a un acuerdo sobre el futuro de ese convenio.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Si hay asentimiento de los señores legisladores, el **tratamiento del proyecto 259/80 quedaría en suspenso hasta la próxima sesión**, de acuerdo a lo manifestado por el legislador Arias.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Habiendo asentimiento, se deja en suspenso el tratamiento del citado expediente con preferencia para la próxima sesión.

43 - ANTEPROYECTO DE CÓDIGO RURAL
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 63/90, proyecto de ley** que crea una comisión que tendrá por objeto la elevación a la Legislatura de un anteproyecto con el texto de un Código Rural.
Autor: Arias y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Falcó) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Arias.

SR. ARIAS - Señor presidente: El proyecto en tratamiento propone la creación de una comisión especial que tendrá a su cargo la redacción del anteproyecto del Código Rural de la Provincia de Río Negro. Actualmente el viejo Código Rural de la Nación y distintas leyes, decretos y resoluciones provinciales que adaptan o reforman el Código Rural nacional sirven de marco legal para temas tales como caminos,

colonizaciones, expropiaciones, tierras fiscales, fauna y flora, ganadería, marcas y señales, guías ganaderas y de transporte, sanidad animal, forestación, plagas, caza y pesca, etcétera.

La comisión especial, según lo prevé el proyecto de tratamiento, podrá requerir la asistencia de especialistas en derecho agrario y rural sin perjuicio de la invaluable colaboración de los técnicos y profesionales de la Administración Pública Provincial de cuyo elevado nivel esta Legislatura ya tiene ejemplos muy elocuentes. En el caso que este proyecto fuera aprobado en primera y segunda vuelta, desde ya solicito que los bloques propongan sus representantes directamente a la Comisión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 21 y 20 horas.

Ovidio Norberto Silva
Subjefe Cuerpo de Taquígrafos
Legislatura de Río Negro

